



Ayuntamiento de Bayárcal

Expediente nº: 20251020

Resolución de Alcaldía de nombramiento n. 23-2026

Procedimiento: Convocatoria por oposición personal funcionario

Asunto: Técnico de Gestión

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de oposición, la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Grupo	A
Subgrupo	A2
Escala	Administración General
Subescala	Gestión
Denominación	Técnico de Gestión
Nº de vacantes	1

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local y el artículo 116.1.c) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía.

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento a favor de:

Identidad del Aspirante	NIF
JUAN CARLOS CHACÓN QUESADA	***730***

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: ayuntamiento@bayarcal.es

Código Seguro De Verificación	b2+nkrGmB56SzCMpLh+9lQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	German Moreno Sampedro - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	23/03/2026 12:36:50	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/b2+nkrGmB56SzCMpLh+9lQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento de Bayárcal

Ayuntamiento.

TERCERO. Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento (www.bayarcal.es) y en el Tablón de Anuncios municipal.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Mayor, 1, CP: 04479 - Bayárcal (Almería) Telf.: 950512848, Email: ayuntamiento@bayarcal.es

Código Seguro De Verificación	b2+nkrGmB56SzCMpLh+9lQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	German Moreno Sampedro - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcal	Firmado	23/03/2026 12:36:50	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/b2+nkrGmB56SzCMpLh+9lQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			